

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.</p> <p>Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 29 de Setiembre de 1880.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	NUM. 1763
------------	---	---	--	-----------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.	Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.	» mixto 11'42 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

Tomamos de *El Comercio* de Gijon el siguiente artículo, por que aunque estuviera escrito para esta localidad, no podria estar más adecuado á lo que aquí nos afecta por desgracia debido en gran parte á nuestros municipios.

Hé aquí el artículo:
LO QUE NECESITAN LOS PUEBLOS.

Para que prosperen los pueblos, necesitase, en primer término, que las administraciones populares correspondan á la importancia de sus necesidades, componiéndose de personas que se dediquen sin descanso á hacer cuanto se pueda en beneficio de una idea, que reasumiremos con la siguiente palabra: *adelante*.

Así vemos que pueblos de escasos elementos de prosperidad encuentran esta en un grado muy envidiable, mientras que otros, con elementos relativamente grandes, viven llenos de zozobra y en la mayor intranquilidad, por lo que respecta al porvenir. Estos pueblos son los que están cruzados de brazos, y no saben dar un paso adelante en el camino de la prosperidad.

A pueblos indiferentes, es decir, á los que lo mismo les dá lo que vá que lo que viene, como suele decirse, á los que, cuando hay unas elecciones, no se cuidan de si las personas que han de preferir, reúnen las condiciones necesarias para representar con celo, inteligencia y actividad los bienes morales y materiales de todos, y lo mismo ofrecen su sufragio á Juan que á Pedro, contentándose con criticar como mujeres cuando ven una disposicion mal tomada una cosa mal puesta; cuando advierten que la administracion no responde á lo que de ella debia esperarse, recaudando, por ejemplo, menos de lo que racionalmente se habia calculado, ó gastando más de lo necesario, ó fuera de lo que más conviene: cuando se toman acuerdos injustos, improcedentes, ilegales ó egoistas, ó cuando se camina sin brújula, sin derrotero, merced á un capricho ó influencia cualquiera; á los que de ese modo se conducen puede contestárseles, cuando profieran mujeriles quejas, con el dicho vulgar de que «ningun pueblo tiene mejor

administracion que la que merece.»

Pero esto, bien pensado, es horrible como no nos conformemos lo mismo si se nos dá gato que si se nos dá liebre, porque todo ciudadano tiene el derecho de que se administren con acierto sus intereses; y no por que veamos que los que tienen voto lo miran todo con indiferencia, y algunos acaso con pasion, han de sufrir los demás los efectos de semejantes causas. ¿Quién gana con que tal suceda?

No sabemos si ganará alguno, pero es de sentido comun el presumir que, si alguno utilizare en provecho propio ó de algunos otros, la indiferencia de los electores, la generalidad, *el pueblo*, lo que se llama pueblo ó sea el conjunto de ciudadanos, pobres ó ricos, pierde mucho. Y de esto que se pierde, ¿pueden indemnizar algunas hablillas, las críticas caseras, las murmuraciones del café ó del pasillo del teatro?

Apuntamos estas ideas generales por que son la mayor berruga que en los tiempos que alcanzamos afea el rostro de los españo-

les, de lo cual resulta que muchas veces los menos se sobreponen á los más, y que por consideraciones pueriles de mil géneros, la casa se encuentra siempre sin barrer.

Donde tal manera de ser exista, no se verá crecer el pueblo, ni se desarrollará la industria, ni se perfeccionará la instruccion, ni disminuirá la pobreza, ni méjorarán las vías públicas, ni se embellecerán los paseos; en una palabra, todo lo útil, lo conveniente, necesario ó bueno yacerá en un *statu quo* que á todas horas amenazará nuestra existencia. Semejante manera de ser y obrar será, sin exageracion, una espada de Damocles pendiente constantemente sobre nuestro cuello.

Cuando los pueblos no escriban en su lema la primera de las divisas de los pueblos modernos, la palabra *adelante*, el retroceso será seguro; y retroceder es declararse en abierta oposicion á todas las conveniencias sociales, por lo tanto lo consideramos criminal, por que si los esfuerzos del hombre son precisos para mejorar las

22

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

Presidente.—En la primera declaracion dijisteis que Boet os pidió 200 francos á nombre de vuestro amo.

Lorenzo.—No lo recuerdo.

A partir de aquí, el interrogatorio se hace cansado. A todas las preguntas de la presidencia contesta el testigo con la frase de *no lo recuerdo*.

Presidente.—Puede la defensa, si quiere, interrogar al testigo.

Campi.—Sabemos perfectamente la inutilidad de dirigir preguntas á éste ó á otro testigo de la acusacion. Deseamos conste, sin embargo, en el acta la circunstancia curiosa de que Lorenzo firmara una carta cuyo contenido desconocia, y la no menos extraña de que el marqués de

Alex escogiera como confidente á un criado.

Deseáramos saber qué objetos tenia Lorenzo sobre su mesa de noche.

Lorenzo.—Peines, cepillos y nada más.

Boet.—¿Recuerda el testigo haberme visto en el palacio de Passy en la noche del 24 de diciembre de 1877?

Lorenzo.—No lo recuerdo.

Boet.—¿Quién os regaló el despertador que teniais en Venecia sobre la mesa de noche?

Lorenzo.—Nadie me ha regalado nada.

Boet.—¿No le regaló el despertador el mayordomo de D. Alfonso?

Lorenzo.—No lo recuerdo. (Risas)

Presidente.—Si se tratara de cinco ó seis despertadores podia de-

cirse eso de «no lo recuerdo,» pero tratándose de uno debe saber cómo lo adquirió.

Lorenzo.—Lo compré en Gratz.

Presidente.—¿Ha recibido ó no un reloj de manos del mayordomo de D. Alfonso?

Lorenzo.—No lo recuerdo.

Presidente.—Tenga en cuenta el testigo el juramento prestado. ¿Tenia ó no su reloj sobre la mesa de noche?

Boet.—No olvide el testigo que lo vieron muchas personas y que ha prestado juramento.

Lorenzo.—Lo que tenia sobre la mesa era el reloj comprado en Gratz.

Boet.—He aquí la prueba de la falsedad del hurto Lorenzo dice en su declaracion escrita que el reloj lo guardaba en la bolsa y añade que no abrió esta en Venecia. ¿Cómo pues el reloj estaba sobre la mesa?

Se le dirigen otras preguntas al testigo, el cual confiesa al fin que el reloj despertador le fué regalado por el mayordomo de D. Alfonso. (Sorpresa general, grandes murmullos.)

Campi.—La historia de esta multiplicidad de relojes ha venido á consecuencia de las preguntas del general Boet. Los señores jurados habrán comprendido el valor que debe darse á la declaracion de ese testigo.

Boet.—¿De que metal era el reloj? ¿Era de plata?

Lorenzo.—No se si era de plata, porque no conozco los metales. (Rumores.)

Presidente.—Pero en suma, ¿cuántos relojes existian?

Intérprete López.—Primero ha dicho uno.

Presidente.—¿Y después?

condiciones de su vida, el hombre está obligado á cumplir estrictamente la sábia y racional mision de procurar adquirir todas las ventajas posibles, en bien suyo y en bien asimismo de los demás; y esto lo conseguirá mirando con detenimiento á quien dá su voto para que administre religiosamente los bienes comunales, no siendo indiferente tampoco á cuanto pase en derredor suyo, por que en este caso, no le queda ni el derecho de criticar los actos que no sean, en su concepto, convenientes ó justos, como muchas veces hemos visto hacerlo.

Los pueblos indiferentes no tienen más remedio que amoldarse á las circunstancias, diciéndose: —Vamos bien? Loado sea Dios. —¿Estamos mal? Paciencia.

Semejante modo de proceder, no es ni cristiano; solo puede amoldarse al carácter fatalista de los musulmanes, que se contentan con permanecer en un *statu quo* que está acabando con ellos.»

Caciquismo municipal.

Un bonus vir de aquellos á quienes Espronceda apellidaba infelices, por capricho de la suerte colocado al frente de un municipio, de cuyo nombre no quisiéramos acordarnos, leía y releía cierto día una solicitud de dos honrados labriegos allí presentes y á su paternal administracion sometidos, y, preciso es hacerle esta justicia, allá en sus adentros encontraba justa y razonable la peticion. Hubiérala estimado desde luego conforme al dictado de su recto criterio si á la sazón no hubiese llegado un diablillo que frecuentemente le visitaba como su ángel malo: era el primer cacique del pueblo, interesado siempre

contra la justicia y contra el orden. Lanzó torva y siniestra mirada sobre los rústicos que se habían permitido dirigirse á la autoridad local sin consultar previamente con aquel, y revolviéndose airado hácia su obligado cliente, preguntóle ¿que traen estos? La contestacion fué entregarle la instancia indicada, y entretanto aguardaban los interesados temblando la decisiva palabra de aquel prohombre de campanario, que con voz chillona y desentonada exclamó: todo cuanto aquí se dice es un tegido de mentiras, y estos hombres deben ir desde aquí á la cárcel del pueblo y conducidos despues con las diligencias que se instruyan al Juzgado de primera instancia. Asi dijo el hombre y satisfecho de tan viril arranque tosió fuerte y paseó su triunfante mirada sobre sus atónitos y estupefactos oyentes; pero uno de los amenazados, repuesto del primer susto y comprendiendo que el insolente cacique se proponia intimidarlos á fin de que desistiesen de su justísima pretension, contestó enérgicamente: iremos á la cárcel y adonde debamos ir; pero V. debiera ir con mas motivo porque no respeta la autoridad y se entromete en los asuntos que no le atañen por su inmoderado afán de ostentar facultades y potencias que no tiene. Estas palabras despertaron el sentimiento de dignidad en el aconsejado y ofendido por aquel miserable cacique, y, dirigiéndole una mirada harto elocuente señaló con ademán espresivo la puerta al osado zascandil que avergonzado y alicaído salió jurando en su interior vengarse de quien tan dignamente cortó sus insolentes alas. La dignidad es hermana de la justicia y contra ellas serian siempre impotentes las intrigas y los es-

fuerzos del caciquismo, que hace en los pueblos mas horribles estragos que en las viñas la filoxera.

Sabido es que la epidemia variolosa causó grandes estragos en el Ayuntamiento de Vegas del Condado en el año anterior, y parecia que todos los pueblos del municipio, mejor dicho, que todos los habitantes debian procurar en lo posible la repetición de aquellos males y otros parecidos adoptando las medidas de higiene y salubridad que la mas vulgar prevision aconseja. No sucede sin embargo asi en algunos pueblos, por ejemplo, en S. Cipriano, donde parece que las calles están cuidadosamente destinadas á criaderos de insectos y gusanos de la peor especie y á depósito de miasmas que envenenan la atmósfera y vician y corrompen el aire que se respira. Y esto sucede en la presente estacion y como estarán las calles de S. Cipriano en el próximo invierno? Los charcos y lagunas de aguas infectas que en algunos sitios imposibilitan el tránsito sin almadreñas se han formado á consecuencia de la alteracion en el curso de la presa del pueblo y de los artificios que se ponen en juego para regar lo que nunca se regó ni puede regarse. Esto es indudable, y de cualquiera modo reclama pronto y enérgico remedio, que no es justo ni tolerable que por los caprichos de un particular ó por su interés sufra perjuicios un pueblo entero. ¿Que importa que los vecinos de S. Cipriano estén animados de buenos deseos si estos se estrellan en la inercia y pasividad de quien obligacion tiene de condensar su espresion y de convertirlos en hechos? Que siniestra influencia es la que impera sobre aquel

concejo para que contra la constante manifestacion de la generalidad del vecindario haya venido la policia á tan lamentable abandono? Llamamos la atencion del Ayuntamiento de Vegas del Condado para que por cuantos medios estén á su alcance y en uso de las atribuciones que exclusivamente le corresponden procure el restablecimiento de la limpieza, higiene y salubridad que tanto se echan de menos en el pueblo de S. Cipriano desde que el interés particular se interpuso al régimen legal y al acostumbrado celo de aquel vecindario por la policia urbana, en lo cual tanto ganaba la salubridad de la poblacion.

En la noche del domingo último en la cuesta de Carvajal, fué herido de alguna gravedad en una mano de un tiro de revolver, un pintor de esta ciudad llamado Manuel Bermudez, siendo detenidos dos sujetos forasteros avecindados en esta ciudad, de resultas de este suceso.

El herido fué conducido al Hospital donde se le hizo la primera cura, continuando segun hemos oido en el mismo estado.

Ha sido denunciado *La Voz Montañesa*.

Lamentamos de todas veras el percance de nuestro apreciable colega.

Parece que al desmontarse en la última semana, la veleta en la torre de las campanas de la Catedral para colocar un para rayos, se encontró dentro de la gran bola de cobre que sujetaba aquella un botecito de plomo, que contenia un manuscrito con varias notas y una oracion, dicha segun el texto por un ángel á unos frailes Gerónimos, para ahuyentar los rayos y centellas.

Intérprete.—Despues....no es fácil adivinarlo. (Grandes risas.)

Brasca.—El testigo padece una equivocacion No comprende en mi concepto la diferencia entre un despertador y un relój. Preguntósele donde los tenia.

Lorenzo.—El despertador en el saco de noche, el relój de bolsillo en la bolsa. (Risas, rumores, exclamaciones de asombro).

Boet.—¿Era muy grande el despertador?

Lorenzo.—Pequeño.

Boet.—El relój que compró en Gratz ¿de qué metal era?

Presidente.—No debemos perder tiempo en esto. ¿Qué clase de defensa emplea Boet, en vez de defenderse de las acusaciones serias, cosa que hasta ahora no ha hecho!

Ronchetti.—Lo digo con dolor;

con verdadero asombro. El presidente interrumpe al acusado, le juzga con prevencion y hace apreciaciones por todo cuanto dice, apreciaciones que sólo á los jurados corresponde hacer. Vos, señor Presidente, podeis juzgar que un hecho no tiene importancia y que, sin embargo, la tenga grande para los jurados, para el general Boet, para la defensa. No es lícito marcar de ante mano un sistema de defensa, se debe dejar por el contrario una libertad completa para dirigir las preguntas de modo mas oportuno, tanto más, cuando como ahora sucede, se trata de testigos que se presentan perfectamente preparados. (Profunda sensacion).

Presidente.—Yo admito esa admiracion y ese dolor del abogado defensor, pero sin embargo diré, que todo tiene su límite, y que en mi vi-

da he visto á un acusado más hablador que Boet. Tenemos otros procesos pendientes de despacho, y éste dura ya demasiado tiempo. Y ahora como son cerca de las cuatro, levanto la sesion. (Sorpresa general.)

AUDIENCIA DEL 3 DE JULIO.

La audiencia se abrió á las diez y veinte minutos.

El Ministerio público manifiesta que tiene que dirigir alguna pregunta al ayuda de cámara de D. Carlos.

El testigo es llamado.

Ministerio público.—Lorenzo dice en su declaracion, que la llave de la bolsa donde se encerraba el Toison, estaba unida á las de las maletas de D. Carlos por medio de un aro de hierro. ¿Tenia siempre el testigo estas llaves?

Lorenzo.—Sí, siempre.

Ministerio público.—¿Dónde guardaba la llave del mueble en que estaba encerrada la bolsa?

Lorenzo.—Siempre en mi bolsillo.

Ministerio público.—¿No dejó olvidadas nunca estas llaves?

Lorenzo.—Jamás. (Sensacion).

Campi.—Si la audiencia de ayer no hubiese sido bruscamente levantada, la defensa habria hecho muchas preguntas á Lorenzo. Hoy creemos inútil, casi inocente (risas) el hacerlas, por que el testigo sabrá de una manera concreta lo que ha de contestar. Deseo, sin embargo, hacer notar un hecho á los señores jurados. En un periódico de ayer, *El Pungolo*, se encuentra una carta de dos de los testigos dirigida contra el acusado, y en la cual se pretende rectificar además un hecho que

(Se continuará.)

Los manuscritos se cree que fueron colocados allí á mediados del pasado siglo.

Creyéndose lastimado el señor Depositario de fondos Municipales en un suelto que publicamos en uno de nuestros últimos números referente á la venta de terrenos en el Cementerio de esta ciudad anunciada por el Ayuntamiento y la poca prisa que tiene para el ingreso de fondos en caja.

Cúmplenos manifestar que solo una mala interpretacion pudo dar lugar á la alusion que en aquel se le dirijia, pues nuestro ánimo fué solo á petición de varios particulares que tienen presentadas instancias para la compra, saber si pueden realizar esta ó si el Ayuntamiento ha vuelto sobre su acuerdo, en vista de las dilaciones y entorpecimientos que se echan de ver para el despacho de aquellas.

La plaza de Médico de Mansilla de las Mulas, dotada con 1.000 pesetas, se halla vacante.

Se nos ruega volvamos á preguntar si un señor Canónigo de esta Iglesia Catedral, que se encuentra en Madrid al frente de un Colegio, si sigue percibiendo los haberes de su cargo, sin haber cumplido con el año de forzosa permanencia.

Nuestro colega *La Crónica* siempre tambien enterada, en cuanto tiene relacion con las cosas de la Iglesia, podría acaso sacarnos de dudas.

Hace algunos dias que ha empezado el degüello de cerdos y como quiera, que ni por ahora ni en mucho tiempo tal vez, estará habilitado el Rastro-Matadero, á fin de que aquella operacion se haga forzosamente en lugar destinado al efecto, recomendamos al Ayuntamiento para que á su vez lo haga al veedor Sr. Iglesias y demás empleados destinados á este ramo, que se ejerza la mayor vigilancia sobre la procedencia y condiciones de salubridad de las carnes que se espendan al público.

Sabido es que la tolerancia ó abandono sobre el particular, suelen ser causa de funestas enfermedades.

Pasan de 306 las víctimas de los baños en la última temporada en todo el reino; en su mayor parte han perecido bañándose en los rios; los jóvenes forman la

mayor números de esta triste estadística de ahogados.

El capitán general de Galicia ha solicitado del Sr. Ministro de la Guerra la correspondiente autorizacion para destinar dos compañías del ejército á dar una batalla á los lobos que han causado tantas desgracias en Chantada y otros pueblos de la provincia de Lugo.

GACETILLA

EL TIEMPO.

I.

Son las tres de la tarde, en el paseo
Me esperará Rosita;
¿La gustaré? de fijo, porque estreno
Pantalon y levita.
La llevaré en mi coche por el Prado,
De allí á la Castellana,
Después á el Real, para pasar la noche
Y dormir la mañana.
Que me digan las gentes que es la vida
Continuo padecer,
Mientras tengajdinero en mis bolsillos
Será todo placer.

II.

Las doce de la noche ¡ingrata! ¡ingrata!
Después de haber gastado
Cuatromil reales por llevarla en coche
Dejarme así olvidado!...
Que me digan después que las mujeres
Forman nuestra ventura.
Mentira, la muger es solo aveja
Que el metálico apura.
¿Y á esto llaman vivir si es para el hombre
El infierno mayor!
Desengañense ustedes que la vida
No es placer, es dolor.

B. NITIN.

En la noche del jueves tendrá lugar en nuestro Teatro una variada y escogida función, compuesta de cuadros disolventes, notables piezas de canto por la Srta. Miss Elvira Walter y ejercicios de *Ventriloquia* por el Sr. D. Felipe Bernet.

De esperar es dada la aceptación que han tenido en otros teatros los espectáculos que ha ofrecido al público el Sr. Williams Walter, que en dicha noche, á de tener el de esta Capital sumamente concurrido.

Tenemos entendido que por las mismas Señoritas que tomaron parte en la función teatral que se dió el domingo 19 y otros jóvenes aficionados, se están estudiando algunas obritas escogidas para dedicar otra función á beneficio de las familias de los militares que perecieron ahogados en el Ebro.

Tambien se nos asegura que seguirá á esta, otras destinándose sus rendimientos á auxiliar los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Encontramos plausible el pensamiento y deseamos al bellísimo cuadro dramático (se entiende lo de bello en su parte femenina) los mismos trofeos que con singular bravura supo conquistarse en su primera campaña dramática.

A la virgen.

Pues señor no hay mas remedio que hacer un esfuerzo... y vamos;

pero, yó no tengo un cuarto ni nadie me ha convidado.
Ya me han dado en la nariz las trufas de más de un pavo, bolovanes y tortillas...
y en fin que me pongo malo de pensar que habrá champang y tantos *emprusicados*.....
¡Oh glorioso San Miguel préstame siquiera el diablo!

ANUNCIOS.

Se venden dos Carruajes; uno es Carretela Clarens de cuatro asientos y torno; el otro es un Cabriolé de dos ruedas; ambos tienen los arreos correspondientes para una o dos caballerías. Darán razon en Astorga casa de D. Vicente Cabezas, Maestro carpintero. 1-6

A voluntad de su dueño se vende en subasta pública extrajudicial, una tierra en término de esta Ciudad, al sitio de la Chantria, que llevan en arrendamiento Vicente Ordás y otros y linda con otra de herederos de don Vicente Diez Canseco. El remate tendrá efecto el dia 30 del corriente mes de 11 á 12 de su mañana en la Notaría de D. Cirilo Sanchez.

Venta de canarios, Rua 18, 20 reales uno.

Aviso al bello sexo.

CASCARILLA AMERICANA SUPERFINA

El fabricante de estos polvos sin rival para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, hace presente al público, que habiendo introducido mejoras de consideracion en su fábrica de la Habana, para la elaboracion de este específico con mas economías que hasta hora, y agradecido á la proteccion que las damas españolas, en particular las bellas leonesas han dispensado á su artículo, hace presente que desde esta fecha, las cajas que hasta hora se han vendido á 8 y 12 reales, se hallarán de venta en Leon, en la calle de Cardiles número 11, Peluqueria de D. Joaquin M. Pastor, á 4 y 8 reales, caja. 18-sb.

DEPOSITO DE NOVEDADES DE LANA

DIONISIO R. MARTIN, Rua 20 Leon.

Se han recibido variados surtidos en el ramo de pañería; del reino y extranjero.

Novedades en cortes de chalecos, nuevos surtidos en embozos y contraembozos para capas.

Tambien hay grandes muestrarios de la casa nominada Villa de París: esta casa tiene variados surtidos en telas de lana, para vestidos de señora y niñas, abrigos para señora confeccionados con arreglo á el figurin de temporada; se sirven muestrarios a todas partes; en 24 horas se reciben todos los encargos que se hagan, tambien se mandan muestras de fieltros para habitaciones. Rua 20 Leon. 18-sb.

En el Colegio de primera enseñanza superior calle de la Revilla (ó plaza de las Tiendas) núm. 8 principal, queda abierta la clase nocturna para adultos desde primero de Octubre y siete de la noche en adelante.

En la calle de la Rua número 43 se arrienda un espacioso local para oficinas ó comercios, en la misma casa darán razon.

TIENDA EN ARRIENDO.—En los portales de la plaza de la Catedral. núm. 7, se arrienda una espaciosa tienda con su trastienda. Tambien hay locales apropiados para almaces y principalmente para servicio de confiteria. Para tratar verse con su dueño en la misma casa.

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Asturias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectáreas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arreglados.

AVISO.

Hemos leído en las *Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de *Las Provincias*.

"Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos.

"Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

"Ya veia con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco "gaseoso toni-purgativo con hierro," que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martin en Valencia.

"Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no tambien de lo inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía.

"No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva esta declaracion de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

"Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós."

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martin.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,

han recibido recientemente un gran surtido de Macarroncillo de Nápoles, Queso de bola y Bacalao nuevo de Escocia. 2-sb.

Se vende un aparador de confitería, en esta imprenta se dará razón.

ÚLTIMA NOVEDAD.

En el acreditado comercio de Gregorio Tabarés (Platerías 10,) acaba de recibirse un grandioso y nuevo surtido de varios artículos, siendo excelente el de telas de lana y paños, por la variedad en los gustos.

CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO, Azúcares y cacao.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ, 8
PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.º, LEON

COMPañIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

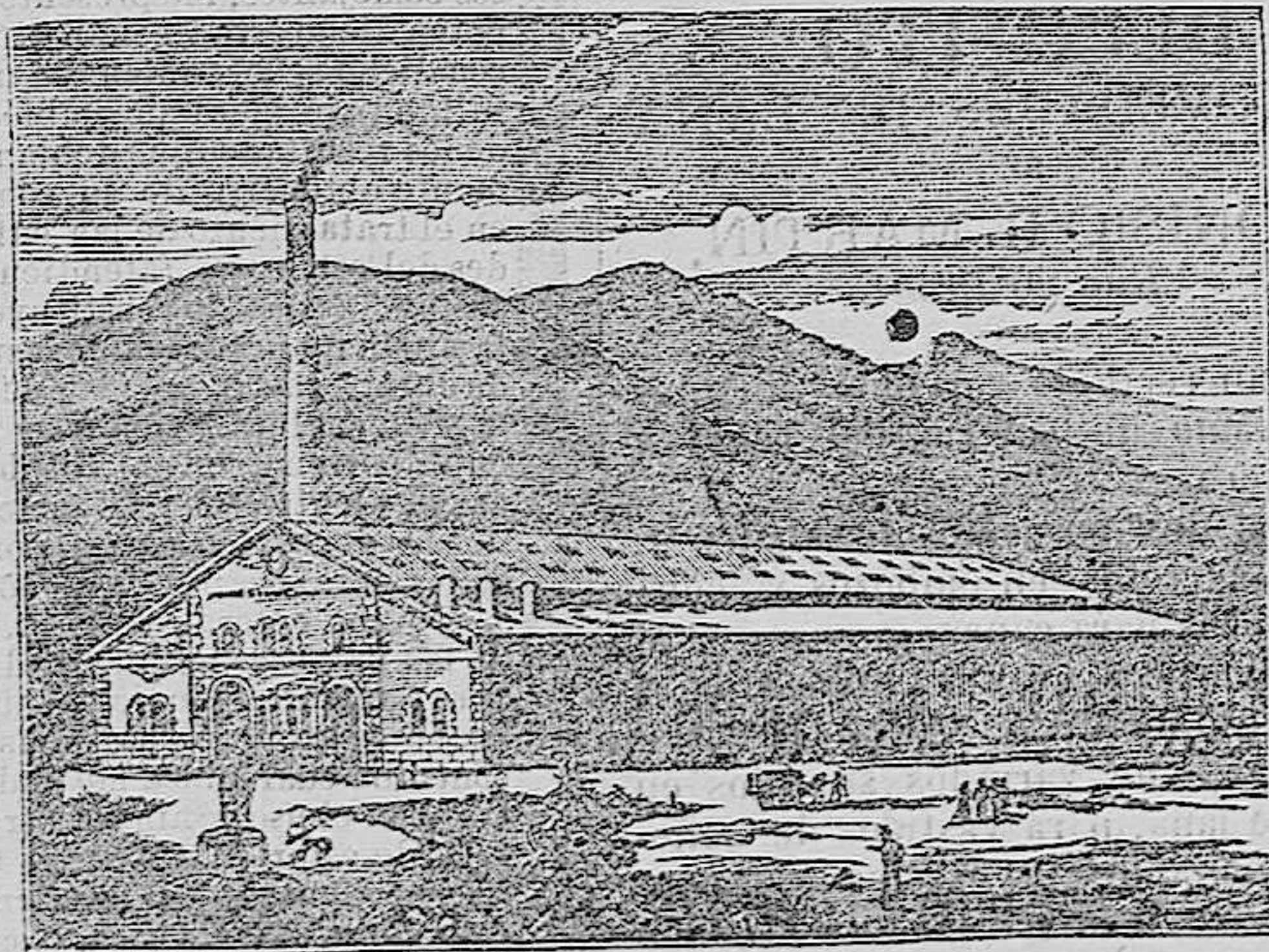
LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18, 20
Sucursal. Montera, 8. 17

MADRID

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Travesías interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elabora clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

MADERAS EN PALENCIA.

Romero Herrero.

Al abundante surtido que tiene esta antigua casa hay que añadir el pino apropiado de tabla estrecha para ENTARIMADOS, cepillada y con machihembra á precios económicos. 4-10.

VALLADOLID.

ALMACENES GENERALES DE CASTILLA.

Los labradores, industriales y especuladores en cereales hallarán en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir á depósito sus cosechas y mercancías por una módica cantidad, por su almacenaje, recibo y expedicion.

Los consignatarios que deseen recibir fondos á buena cuenta de su depósito, se les adelantará las DOS TERCERAS PARTES de su valor al tipo del descuento que la Sucursal del Banco de España en esta capital tenga establecido.

Los forasteros tendrán derecho á disponer igualmente del valor de las dos terceras partes de sus mercancías desde el momento en que envíen el talon que acredite la expedicion.

Los que deseen mas pormenores, podrán dirigirse á los Sres. Semprun, Hermanos, banqueros en esta capital. 11

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10rs.—Por el correo, 12 rs.

Por el que habita la casa núm. 5 de la calle de Sta. Marina, se arriendan dos locales en la misma para pañeros ó almacenes. 5-6

ESTOMAGO.

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia. Tarragona 23 de Setiembre 1870. Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro." Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibí su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rossell, con 12 horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rapidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Desearo merecer de la amistad de V. me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y S. S. q. b. s. m.

CARLOS GUART.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.